

ÍNDICE

ÍNDICE	1
1. CALCULADORA DE VOTOS	2
2. PETICIÓN DE AGUA POR EL ARRENDATARIO	6
CONFIGURACIÓN DE LA PETICIÓN POR ARRENDATARIO	6
3. FACTURAS DE ABONO	7
4. DERRAMAS PROPORCIONALES AL CONSUMO	9
DERRAMA PROPORCIONAL AL VOLUMEN TOTAL	10
DERRAMA PROPORCIONAL AL VOLUMEN A PARTIR DE UN LÍMITE EN M ³ /HA ...	11
DERRAMA PROPORCIONAL AL VOLUMEN DEFINIENDO TRAMOS DE CONSUMO 12	

1. CALCULADORA DE VOTOS

En Ador es posible calcular los votos de cada uno de los usuarios de la Comunidad de Regantes introduciendo los parámetros oportunos.



Cuando un usuario compre o venda tierra, sus votos no se actualizarán automáticamente al modificar las superficies en Ador. Será necesario acceder al menú **Comunidad/ Gestión Votos Usuarios/ Calcular Votos** para que los votos se actualicen en todos los usuarios de la Comunidad.

Para definir las reglas de cálculo de votos en la Comunidad se debe seleccionar la opción **Comunidad/ Gestión Votos Usuarios/ Configurar Votos** y aparecerá un formulario como el de la figura 1.1

Figura 1.1. Formulario para definir los criterios de cálculo de votos

Dentro de este formulario resultan configurables las siguientes opciones:

1. **¿Sumar has. equiparadas y has. de riego?:** Si se selecciona el **Sí**, Ador contempla de forma conjunta en el cálculo de votos la superficie agrícola y las hectáreas equiparadas provenientes de usos ganaderos, urbanos o industriales. Si se selecciona el **No** será posible definir distintos criterios de cálculo para las hectáreas agrícolas y el resto.
En este caso, si no se desean incluir las hectáreas equiparadas en el cálculo de votos habrá que seleccionar **No** y no definir criterio de cálculo para este tipo de usos.
2. **¿Usar Factor de Corrección?:** Permite utilizar un factor de corrección que multiplicará las hectáreas agrícolas, equiparadas o ambas. Si no se desea utilizar ningún factor de corrección se deberá seleccionar la opción **No**.
3. **¿Aplicar redondeo en el número de votos?:** Según los criterios utilizados para el cálculo de los votos, a algunos usuarios pueden aparecerle números con decimales. En esta opción se define cómo aplicar el redondeo:
 - a. **Al alza:** Siempre se seleccionará el número mayor. Por ejemplo si salen 4,2 votos se dejarán 5.
 - b. **A la baja:** Siempre se seleccionará el valor entero de los votos. Por ejemplo si salen 4,9 votos se dejarán 4.
 - c. **Normal:** Redondeará de forma habitual, dejando el número entero hasta 0,5 y, a partir de este valor dejando el número superior. Así, si salen 4,2 votos se dejará 4. Si salen 4,9 votos se dejarán 5.
 - d. **Si no se aplica redondeo se quedarán los votos con 3 decimales.**

Una vez definidas las opciones anteriores y dependiendo de si se suman las hectáreas de riego y las equiparadas, se definirán los tramos de votos. A la hora de definir los tramos aparecen 2 opciones más:

1. **Propor. Super:** Los votos son proporcionales a la superficie de forma que se otorgan determinados votos por hectárea.
2. **Fijos:** Los votos para la superficies dentro del tramo son fijos.



Quando se definen tramos fijos hay que tener en cuenta que los votos de cada tramo se sumarán por lo que hay que escribir en el campo **Votos** el número de votos que aumenta dicho tramo con respecto al anterior.

Por ejemplo:

Si los tramos de votos “sobre el papel” en la Comunidad son:

- De 0 a 3 ha 1 voto
- De 3 a 8 ha 2 votos
- De 8 a 15 ha 4 votos

En Ador habrá que escribir lo siguiente:

- De 0 a 3 ha 1 voto
- De 3 a 8 ha 1 voto (que sumado al voto del tramo anterior proporcionará los 2 votos que corresponden a las superficies en este tramo)
- De 8 a 15 ha 2 votos (que sumados a los votos de los tramos anteriores (2 votos) proporcionarán los 4 votos que corresponden a las superficies en este tramo)

Para definir los tramos se han de seguir los siguientes pasos:

1. Si hay algún valor de superficie mínimo para asignar votos, activar la casilla **Tramo sin votos** y poner la superficie hasta la que no se computan votos.
2. Introducir el nombre del tramo.



El tramo no se activará hasta que no se introduzca el nombre del mismo

3. Introducir la superficie del final del tramo. No es posible escribir ningún valor en el campo **Inicio**. Puede observarse que cuando se escribe el nombre de un tramo aparece por defecto en la casilla **Inicio** la superficie de la casilla **Fin** del tramo anterior.
4. Seleccionar si el tramo es proporcional a la superficie o fijo.

Una vez se han definido los tramos (de hectáreas de riego y equiparadas o de la suma de éstas) se pulsa el botón **Calcular Votos**.

Si se desea eliminar un tramo de votos, hay que seleccionarlos y pulsar el botón **Eliminar Tramo**. Sólo es posible eliminar el último tramo definido, por lo que si se desea eliminar un tramo intermedio habrá que eliminar primero todos los tramos que se hayan creado tras él hasta que le tramo que se desea eliminar quede el final y se pueda suprimir.

Para comprobar cómo se han asignado los votos a cada uno de los usuarios de la Comunidad, es posible acceder a la pestaña **Visor de Votos**.

Una vez se está de acuerdo con los votos calculados, se pulsa el botón **Guardar Votos**. De esta forma, los votos calculados para cada usuario se grana en su ficha personal.



Hasta que no se pulsa el botón **Guardar Votos** no se graba el número de votos en la ficha personal de cada usuario.



Hay que tener en cuenta que, si un usuario cambia de superficie, el número de votos **NO SE ACTUALIZARÁ DE FORMA AUTOMÁTICA**.

Para actualizar el número de votos de los usuarios simplemente hay que llegar al menú **Comunidad/ Gestión Votos Usuarios/ Configurar Votos** y se volverán a calcular los votos para cada usuario con los criterios que se definieron en la calculadora de votos.

2. PETICIÓN DE AGUA POR EL ARRENDATARIO

Con el objeto de facilitar la labor a las Comunidades de Regantes que facturan siempre los gastos al propietario, se ha habilitado al opción de petición de agua por el arrendatario. De esta forma, el pagador de agua se deja con el nombre del propietario.

Esta opción puede cambiarse en cualquier momento, si bien es muy recomendable dejarla fija para toda la campaña.

CONFIGURACIÓN DE LA PETICIÓN POR ARRENDATARIO

Para que esta opción se active en todas las opciones del menú **Consumo Agua** y en los listados de concesiones y consumos se deben seguir estos pasos:

1. Acceder al menú **Utilidades/ Configuración/ Configurar Ador**.
2. En la lista desplegable **Usuario que hace Peticiones** seleccionar "Arrendatario" o "Pagador de Agua" según se desee.



Es importante que una vez se haya definido si el usuario que va a pedir el agua es el arrendatario o el pagador de agua resulta recomendable no modificarlo para que no se produzcan confusiones.

3. FACTURAS DE ABONO

Desde la versión 1.2.8 es posible realizar en Ador facturas cuyo importe final sea negativo, es decir, facturas de abono.

Estas facturas únicamente podrán definirse como derramas de usuarios. Así, en el formulario **Facturación/ Gestión Gastos Especiales Usuarios/ Crear Gastos Especiales Usuarios** aparece la opción de que la derrama a generar sea de **cobro o abono**. (Ver figura 3.1)

Introducir Introducir Gastos Especiales de Usuario		☐ Campos Obligatorios de Rellenar ☐ Campos de Uso de la Aplicación	
Derramas Usuario			
Código Gastos Especial:	(Autonumerico)	Cuenta Contabilidad:	
Concepto Base:			
Descripción Gasto Especial:			
Cantidad base:	0	Precio Base:	0,00 €
Tipo	☒ Cobro ☐ Abono	Total Base:	0,00 €
Todos los Usuarios Aplicar		Seleccionar Grupo Usuarios	
Selección de Usuarios:		Total usuarios Seleccionados: 0	
Grabar Gasto Especial	Buscar Gasto Especial		
Nuevo Gasto Especial	Cerrar Formulario sin Grabar		
Cerrar Formulario	Ayuda		
Registro		◀ ▶ ⏮ ⏭	

Figura 3.1. Formulario para crear derramas a usuarios incluyendo la opción de que el gasto especial sea de cobro o abono.

Si se selecciona la opción de **abono**, las cifras que se incluyan en el campo **Precio Base** se transformarán en números negativos, pudiendo posteriormente generarse la derrama de la forma habitual.

Estas derramas será posible incorporarlas en una facturación exclusiva o incluidas en una facturación con otro tipo de gastos o consumos. De esta forma, cuando una factura de un usuario salga negativa, esta factura será de abono.

Para poder emitir al banco las facturas de abono, se ha creado en el formulario **Facturación/ Gestión Facturación/ Facturación** la opción de generar ficheros de la **norma34**, que es la que gestiona este tipo de trámites. Así, si en una facturación aparecen facturas tanto negativas como positivas habrá que generar tanto la **norma19** como la **norma34**.

4. DERRAMAS PROPORCIONALES AL CONSUMO

Desde la versión 1.2.8, en Ador resulta posible realizar derramas proporcionales a la cantidad de agua que ha consumido cada usuario.

Para diseñar este tipo de derramas se seleccionan dos fechas entre las que se calcularán los consumos realizados. Se tendrán en cuenta **TODOS LOS CONSUMOS ENTRE LAS FECHAS DEFINIDAS** que se encuentren en los apartados:

1. Concesiones
2. Concesiones verificadas
3. Consumos de contador asignados a los usos
4. Consumos facturados (tanto de concesiones verificadas como de contadores)
5. Consumos de facturaciones exportadas, siempre que se encuentren dentro del rango de fechas y en un ejercicio que se habrá tenido que seleccionar con anterioridad.



Para incluir consumos de facturaciones exportadas en estas derramas, es necesario seleccionar el ejercicio en el que se encuentran las facturaciones y que el rango de fechas incluya los consumos de estas facturaciones exportadas.



Se incluirán **TODOS LOS CONSUMOS DE LAS FACTURACIONES DEL EJERCICIO SELECCIONADO** si se encuentran dentro del rango de fechas



Sólo es posible seleccionar un ejercicio cada vez a la hora de incluir en estas derramas consumos de facturaciones históricas.

Para diseñar un gasto especial proporcional al consumo se deben seguir estos pasos:

1. Acceder al menú **Facturación/ Gestión Derramas Proporcionales Consumo/ Crear Derramas Proporcionales Consumo**.
2. Escribir un nombre para el gasto especial
3. Seleccionar un rango de fechas en **Fecha Inicial y Fecha Final**.
4. Si se desea que se incluyan los consumos dentro del rango de fechas que se encuentren dentro de una o varias facturaciones históricas es necesario seleccionar el ejercicio en la lista **Seleccionar Ejercicio**.
5. Si este gasto especial va a ir a una cuenta contable determinada hay que especificarlo en el campo **Cuenta Contabilidad**.
6. Existe la posibilidad de incluir o no las parcelas en precario en el cálculo de los consumos por hectárea. Para incluirlas seleccionar la opción **Incluir Parcelas de Precario**.
7. Todas las derramas proporcionales al consumo pueden definirse para todos los usos agrícolas que se hayan regado o sólo para determinados cultivos. Si se desea que una derrama sólo afecte a los usos de un cultivo, hay que marcar la opción **Aplicar a un cultivo** y seleccionar éste en la lista desplegable.

Existen tres formas diferentes de diseñar este tipo de gastos especiales:

DERRAMA PROPORCIONAL AL VOLUMEN TOTAL

Esta derrama permite diseñar un gasto especial marcando un precio por 1000 m³ de AGUA TOTAL CONSUMIDA por cada usuario dentro del intervalo de fechas establecido. Para diseñarla únicamente hay que seleccionar la opción **Total** en el apartado **Gasto Especial Proporcional al Consumo**.

Después, definir el precio que se va a aplicar en el campo **Precio/1000 m³**.

Pulsar el botón **Generar Gasto Especial**.

DERRAMA PROPORCIONAL AL VOLUMEN A PARTIR DE UN LÍMITE DE CONSUMO POR HECTÁREA

Con esta opción es posible diseñar una derrama en la cual sólo pagarán los usuarios que se hayan excedido de un límite en m³ de agua consumidos por hectárea. En este cálculo, como ya se ha comentado, se pueden incluir o no las parcelas en precario.

La derrama se aplicará proporcional al volumen total excedido definiéndose en €/1000 m³.

Por ejemplo:

Un usuario ha gastado un total de 200.000 m³ y tiene 30 ha, el gasto por superficie es de 6666,7 m³/ha.

En la Comunidad se decide que los usuarios que hayan sobrepasado los 6000 m³/ha van a pagar el m³ de agua sobrepasada a 0,05 € por encima de la factura de agua normal (50 €/1000 m³). Esto se ha de hacer por medio de una derrama al consumo. Así, se definirá esta derrama y para el usuario anterior Ador hará los siguientes cálculos:

- Agua consumida dentro del límite = 30 ha x 6000 m³/ha = 180.000 m³.
- Agua consumida fuera del límite = 200.000 m³ - 180.000 m³ = 20.000 m³.
- Importe a facturar en la derrama = 20.000 m³ x 0,05 €/m³ = 1000 €

Para definir este tipo de derramas ha de seleccionarse la opción **A partir de** en el apartado **Gasto Especial Proporcional al Consumo**.

Posteriormente se completan los datos de **Precio/1000 m³ y Límite m³/ha**.

Pulsar el botón **Generar Gasto Especial**.

DERRAMA PROPORCIONAL AL VOLUMEN DEFINIENDO TRAMOS DE CONSUMO

Esta opción permite al gestor de la Comunidad definir distintos tramos de consumo (en m³/ha) y facturar cada tramo de consumo de forma independiente, pudiendo definir si se desea que sea proporcional al volumen (€/1000 m³) o a la superficie que riega el usuario (€/ha).

Por ejemplo:

Un usuario ha gastado un total de 200.000 m³ y tiene 30 ha, el gasto por superficie es de 6666,7 m³/ha.

En la Comunidad se decide que:

Tramo 1: Los consumos de hasta 5000 m³/ha se pagan a 5 €/ha.

Tramo 2: De 5000 a 6000 m³/ha se pagan a 0,05 €/m³ (50€/1000 m³).

Tramo 3: De 6000 a 8000 m³/ha se pagan a 0,07 €/m³ (70€/1000 m³).

Tramo 4: De 8000 a 12000 m³/ha se pagan a 0,09 €/m³ (90€/1000 m³).

Tramo 5: De 12000 a 30000 m³/ha pagan una "multa" de 50€/ha.

Para el usuario de ejemplo (6666,7 m³/ha), Ador realizaría los siguientes cálculos:

- Tramo 1 (Lo sobrepasa): 30 ha x 5 €/ha = **150 €**
- Tramo 2 (Lo sobrepasa):
 - 6000 m³/ha - 5000 m³/ha = 1000 m³/ha
 - 1000 m³/ha x 30 ha = 30.000 m³
 - 30.000 m³ x 0,05 €/m³ = **1500 €**
- Tramo 3 (NO lo sobrepasa):
 - 6666,7 m³/ha - 6000 m³/ha = 666,7 m³/ha
 - 666,7 m³/ha x 30 ha = 20.000 m³
 - 20.000 m³ x 0,07 €/m³ = **1400 €**

TOTAL A FACTURAR en la derrama = 150 € + 1500 € + 1400 € = 3050 €